

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa a 16 de marzo de 2006.—La Secretaria judicial.—14.399.

SLIM SERVICIO DE LIMPIEZA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 273/05, autos número 440/05, sobre cantidad, seguidos a instancias de M.ª Carmen Giner Baeza contra «Slim Servicio de Limpieza, Sociedad Limitada», con domicilio en Pedrezuela (Madrid), calle Salamanca, número 18, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 598,98 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 7 de octubre de 2005.

Alicante, 15 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—14.383.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXPLOTACIONES MINERAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 5 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 6 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de los acuerdos adoptados en la Junta celebrada el día 5 de octubre de 2005. Ratificación o, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados en ella:

- Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2004 y aprobación, en su caso, de la gestión social en el mismo período.
- Traslado de domicilio.
- Cese de Administradores y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2005 y aprobación, en su caso, de la gestión social en el mismo período.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, hasta los siete días anteriores a la Junta, podrán examinar en el domicilio social los documentos, en su caso, preceptivos o solicitar su entrega o envío gratuito.

Santurce, a 24 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José A. Bilbao Elorduy.—14.942.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXPLOTACIONES MINERAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 15 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de administración de la sociedad; cese y nombramiento de Administrador o

Administradores, en su caso, y modificación de preceptos estatutarios.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, hasta los siete días anteriores a la Junta, podrán examinar en el domicilio social los documentos, en su caso, preceptivos o solicitar su entrega o envío gratuito.

Santurce, a 27 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José A. Bilbao Elorduy.—15.300.

SUMINISTROS FERGO, S. A.

Junta general ordinaria

En mi condición de Administradora solidaria de la sociedad Suministros Fergo, Sociedad Anónima, convoco a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Gran Vía, n.º 45, 1.ª planta, departamento 108, el día 21 de abril de 2006, a las 9 horas a. m., en trámites de primera convocatoria, y el día 22 de abril de 2006, a las 10 horas a. m., en trámites de segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en esta Junta, serán los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio del año 2006.

Tercero.—Apoderamientos para hacer efectivos los acuerdos adoptados y el depósito público de las cuentas anuales y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Erandio, 24 de marzo de 2006.—La Administradora solidaria, Begoña Fernández Zuazo.—14.653.

TALLERES T. GARCÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 25/06, seguido a instancia de don Ángel Martínez San Martín, contra «Talleres T. García S. L.», se ha dictado en el día de hoy Auto por el que se declara la insolvencia total y provisional de la empresa ejecutada por importe de 68.697,00 euros de principal, más 7.138,00 euros calculados para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Burgos, 16 de marzo de 2006.—Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial.—14.381.

TARRACO SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 597/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Villón Ríos, Henry Paul y otros, contra la empresa Tarraco Servicios Gene-

rales, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de febrero de dos mil seis por el que se declara al ejecutado, en situación e insolvencia legal total, por importe de 19.127,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de marzo de 2006.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—14.465.

T.D.M., S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 2/06 seguida contra el deudor T.D.M., S.A., domiciliado en calle Capelamendi, n.º 8, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 17/2/06 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 52.448,76 euros más un 10% de mora de principal y más un 10% y 10% calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 17 de marzo de 2006.—Secretario Judicial.—14.541.

TELE MEDIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la compañía ha decidido en fecha 1 de febrero de 2006 proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por capital pendiente de desembolso.....	45.075,91
Inmovilizaciones financieras.....	602,00
Total activo.....	45.677,91
Pasivo:	
Capital.....	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores.....	-19.442,32
Deudas con empresas del grupo.....	4.567,52
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos.....	451,50
Total pasivo.....	45.677,91

Barcelona, 1 de febrero de 2006.—El liquidador, don Juan Gummà Maragall.—15.239.

TOALCÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 83/2005, dimanante de autos número 22/05 a instancia de Francisco Javier Pérez Rodríguez, contra Toalcón, S. L., en la que con fecha se ha dictado Auto de fecha 17/2/06 por el que se declara a la ejecutada Toalcón, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 8772,66 euros más la cantidad de 2.631 euros presupuestados para intereses legales y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—14.386.

TOP LIGHT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 655/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Jorge Enrique Delas Castellanos y Olga Jiménez Roales, contra la empresa Top Light, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha catorce de marzo de dos mil seis por el que se declara a la empresa ejecutada Top Light, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 9.178,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, don Germán Gambón Rodríguez.—14.466.

TOUVOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1597/05 y acumulada de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de María Ángeles Manzaneda Fernández y otros, contra la empresa Touvos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diez de marzo de dos mil seis por el que se declara a/a la ejecutado/s Touvos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 37.401,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—14.464.

TRAINERAMAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1343/2004 de este Juzgado de lo Social núm 30 de Barcelona, seguido a instancia de Hassan Boumri contra la empresa Traineramar, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 7 de marzo de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 1.512,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 15 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—14.468.

TRANSFORMADOS FERGO, S. L.

Junta general ordinaria

En mi condición de Administradora solidaria de la sociedad Transformados Fergo, Sociedad Limitada, convoco Junta de socios, a celebrar en Bilbao, calle Gran Vía n.º 45, 1.ª planta, departamento 108, el día 21 de abril de 2006, a las 12 horas a. m.

Los asuntos a tratar en esta Junta serán los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Apoderamientos para hacer efectivos los acuerdos adoptados y el depósito público de las cuentas anuales y aprobación del acta de la Junta.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Erandio, 24 de marzo de 2006.—La Administradora solidaria, Begoña Fernández Zuazo.—14.654.

ULTAK, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2005, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Situaciones transitorias de financiación.....	45.075,91
Accionistas por desembolsos no exigidos.	
Imazuri, Sociedad Limitada.....	27.045,55
Ivesur, Sociedad Anónima.....	18.030,36
Activo circulante.....	45,19
Deudores.	
Administraciones Públicas.....	2,98
Tesorería.	
Caja.....	42,21
Total activo.....	45.121,10
Pasivo:	
Fondos propios.....	45.121,10
Capital suscrito.....	60.101,21
Resultados de ejercicios anteriores.....	-37.167,72
Pérdidas y ganancias.....	22.187,61
Total pasivo.....	45.121,10

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Iurreta, a 24 de marzo de 2006.—El Liquidador único, Iñaki Uriarte Biguri.—15.318.

UNAIAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. uno de Logroño,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 139/05 seguido en este Juzgado a instancia de Patricia Jara Bermúdez Pérez contra Unaián, S. L., se ha dictado auto por el que se decreta la insolvencia de la mencionada mercantil por importe de 2.261,39 euros, insolvencia que se entenderá como provisional a todos los efectos.

Expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», según lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Logroño, 14 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—14.370.

UNILAND CEMENTERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Córcega 299, 3.º, 1.ª de Barcelona, en primera convocatoria el día 3 de mayo del año 2006 a las 5 h de la tarde, y al día siguiente si procediera, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, de forma directa o mediante Compañías del grupo, dentro de los límites y con los requisitos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, dejando sin efecto la anterior autorización en la parte no utilizada.

Cuarto.—Reelección, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten en la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que se refieren los puntos primero y segundo del Orden del día y el informe de los Auditores de Cuentas. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que tengan las acciones inscritas en el registro contable cuya llevanza está encomendada a Riva y García-1877, A.V., con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. A cada accionista que, según lo dispuesto anteriormente, pueda asistir a la Junta, le será facilitada una tarjeta de asistencia personal, bien en la Entidad depositaria de sus acciones, en Riva y García-1877, A.V., calle Diputación 246 principal de Barcelona, o en la Secretaría de la Sociedad, calle Córcega 299, 5.º, de Barcelona -previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en el mencionado Registro-, donde constará el número de acciones de que sea titular y votos que le correspondan, a razón de un voto por cada acción.

Se comunica, también, que el Consejo ha hecho uso del derecho que confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Junta se levantará por Notario.

Barcelona, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Lastortras.—16.008.

UNIÓN FARMACÉUTICA DE LA MANCHA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 2006, a las 14,30 horas, en el hotel Universidad de Albacete, Avda. de España, número 71, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 12 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente